

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion editorial.

MONEDAS.

Las monedas que procedentes de las distintas dominaciones circulaban en España, diferentes en ley, en talla, en nombre y valor intrínseco, fueron causa de que se pensara en tomar un tipo, una moneda que sirviera de principal, y á la cual se refiriesen todas las demás. Para este efecto fué elegido el maravedí de oro, que llevaba de fino la sexta parte de una onza castellana de metal, y un maravedí de plata, que tenia asimismo la sexta parte de una onza de plata, valiéndose para activar la circulacion, además del citado conocido por blanco de otro con el nombre de prieto, y cuya relacion con el blanco era la de uno ó dos y medio. La composicion del prieto llevaba una cantidad grande de cobre, y luego se creó otro maravedí con el nombre de noven, que era la cuarta parte del prieto. De forma que 60 noven eran iguales á 15 prietos y á 6 blancos, ó á un maravedí de oro; siguiéndose por mucho tiempo, esta costumbre de referirse al maravedí de oro, si bien variando el estampado y el valor de las monedas inferiores.

Los reyes Católicos crearon una moneda de oro con el nombre de Aquila y otras, determinando al maravedí de plata el valor que hasta hoy se le conoce, y dieron valores proporcionales á las *doblas* del tiempo de Enrique de Trastámara y á otras muchas monedas, hasta que en 1427 prohibieron la circulacion de las antiguas, y determinaron como base el real de plata dividido en 34 maravedís, y cada uno de estos en dos blancas.

Así continuó el curso de las monedas, hasta que en el reinado de Carlos V se acordó la acuñacion de una nueva de oro con el nombre de escudo, con una ley de 22 quilates y 68 de talla, señalándole el valor de 350 maravedís de plata; y mas tarde Felipe III labró el peso fuerte con ley de 11 dineros 4/12

y 8 5/8 de talla al marco, dando un aumento de valor legal al cobre; por lo que en el reinado siguiente se elevó el de la plata, señalando el valor de 10 reales al peso de 8 creado además por Felipe III, y Felipe IV labró su peso de 8 reales de plata con la misma ley que el de Felipe III; pero con una talla de 10 y 15/32 al marco. De esta diferencia nacieron los nombres de peso fuerte y peso sencillo; puestó que el primero de ambos centena 8 reales de plata antigua, conocida con el nombre de vieja, y 10 de la nueva, por el aumento que se le habia dado por su sucesor.

En tiempo de Carlos II se aumentó el valor numérico de las monedas, dando al escudo de oro de 1537, ó época de Carlos V, el de 544 maravedises de plata, que era la cuarta vez que se variaba, aumentándose siempre; así es que un doblon de dos escudos ó pistolas valia cuatro escudos de Felipe III ó 32 reales de plata.

Después de la guerra de sucesion, Felipe V mandó acuñar la peseta, el real de plata y el medio real, que mas tarde recibió el nombre de real de vellon. En el mismo reinado se retiró el peso de Felipe IV, conocido por sencillo, quedando el peso fuerte, la peseta, la media peseta y el real, si bien se conservaron como imaginarios los ocho reales de plata para el cambio de Inglaterra por 37 dineros esterlines variables, y los 32 reales del antiguo doblon para el de Francia por 15 libras tornesas variables, y alguna otra que ha servido en los cambios hasta el real decreto de 18 de febrero de 1847.

La talla del oro con arreglo á lo dispuesto por Felipe V, en 16 de julio de 1730, era de ocho y medio doblones de á ocho escudos ó onza de oro; 17 de á cuatro ó media onza; 34 de á dos ó doblon de oro, y 68 escudos que, teniendo en cuenta la tolerancia, que no escedia de uno y medio granos en la onza, tenia un valor el marco de 1,280 rs. de pla-

ta ó de los modernos de vellon 2,409 con cuatro maravedis, á lo que hay que añadir el valor de fabricacion, que no bajaba de un 6 por 100. Así que la relacion entre la pureza y la mezcla era como 11 á 12.

Aunque sufrió reformas la ley de 15 de julio de 1779, se admitió la relacion de 1 á 16 que antes habia tenido, y el valor por que habian circulado los doblones de á 8 de 301 rs. y 6 mrs. ó de premio, se arregló á 320 rs. justos, y así mismo el escudito ó drillo creado en 1738 y que circulaba por 21 y cuartillo, se comenzó á labrar al tipo de 20 rs. vn.

Los pesos columnarios y el oro formaban la moneda nacional; como el peso sin columnas, la peseta y el real formaban la moneda provincial.

Por real orden de 2 de agosto de 1824, se dió al marco de oro el valor de 3,040 rs. vn. con la ley de 24 quilates, y 181 rs. al de plata de 12 quilates, conservándose la antigua talla de 1730. En cuanto á las monedas de cobre siguieron en uso; á pesar de lo dispuesto en 5 de mayo de 1772, aboliendo su circulacion; mandato acertado y que años despues adoptarian los ingleses, obediendo los preceptos de la ciencia.

Por el real decreto de 31 de mayo de 1847 se establecia: de oro el isabelino ó centen de 100 reales y de plata el duro de 20, el medio duro de 10, la peseta de 4, la media peseta de 2; y de cobre las 5 décimas y la de 2 décimas.

Mas como el real decreto no satisficiera las exigencias de un sistema monetario en armonia con las necesidades y con las pérdidas que vienen originandose por razon de las prácticas admitidas, se dió el que rige en 15 de abril de 1848, el cual, por conocido, nos dispensa de apuntar la ley, talla y demás circunstancias que determina, si bien antes de concluir este trabajo, nos permitiremos dos palabras sobre algunos de sus sabios artículos:

FOLLETO.

LA VIRGEN DE LAS LÁGRIMAS,

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por Mr. C. Bertoud.

Continuacion.

Se detuvo, puso la mano en el puño de su espada pensando que acaso iba á tener algun encuentro, y escuchó atentamente. Observó que las voces salian de la esquina de una calle al lado opuesto del ángulo de la casa contra la cual se hallaba apoyado, y convencido entonces de que no era á él á quien acechaban, pero pensando, no obstante esto, que unos hombres que iban á ocultarse por la noche en una callejuela oscura no podian menos de abrigar intenciones siniestras, se acercó á ellos cuanto pudo sin revelar su presencia, y contuvo hasta su aliento para oír la conversacion.

—¡Eh! si por cierto, decia una voz ruda, comprendo perfectamente que los celos os corroen las

entrañas, y que dariais gustoso en este momento todo vuestro almacen de lienzos por interrumpir la entrevista que los dos amantes tienen á solas; pero os lo repito, querer romper esa puerta para pelear por fuerza en la casa, es una locura insigne que solo puede tener cabida en la imaginacion de un viejo enamorado; es un medio seguro de perder nuestro golpe dando la alarma al jóven, que se fugará antes de que hayamos entrado.

—Entonces es preciso aguardar aqui inmóviles, hasta tanto que les plazca separarse, murmuró la otra voz con un acento en que se sentia vibrar una rabia furiosa.

—¡Eh! Sr. Keyser, repuso el primer interlocutor, en quien el lector habrá reconocido ya á Hugo Strang; la espera es fácil cuando al fin está la venganza. Eso lo sé yo por experiencia.

—¡Oh! ¡qué dulce me será esa venganza, y qué placer sentiré al mostrarle á ella el cadaver de su amante bañado en sangre en la puerta de su casa. Mas pensadlo bien; ese hombre es jóven y dicen que es valiente.

—Soy tan valiente como él, y no estará prevenido.

—Decidme, Strang, ¿nunca habeis errado un golpe?

—Nunca.

—¡Escuchad!

—¿Qué?

—Me parece haber oido ruido de pasos detrás de la puerta.

—No, señor; solo en vuestro cerebro trastornado suenan esos pasos.

—No importa, estad preparado. ¿Habeis desvainado vuestro puñal?

—Le tengo en mi mano derecha.

Yo tambien he desvainado mi espada; recibirá dos heridas á la vez en el momento mismo en que ponga los pies sobre esa losa, y acaso ante la vista de esa miserable Juana...

—A quien abrumareis mañana con regalos y sumision para hacer os perdonar el mal que le habeis causado.

—¡Yo! ¡qué infamia!

—¡Eh! señor, eso se ha visto cien veces. Mas de un hombre celoso que me daba cien ducados por desembarazarle de su rival, desengañado al dia siguiente y maldecido por su mujer ó querida, me habria dado gustoso el doble por restituir la vida al pobre diablo.

—¡Oh! no, no; por nada en este mundo renunciaria á esa venganza, aunque la desesperacion hubiera de matarme en seguida.

—¡Ah! vos Sr. Keyser, comprendeis bien el pla-

Durante las monarquías de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, la adulteración de la moneda, objeto de las leyes monetarias, fueron, más que medidas administrativas de buen orden y prosperidad, medios de lucro; y este vicio era añejo, puesto que Inocencio II prohibió, bajo pena de censura, a los reyes de Aragón la salida de la moneda; costumbre bien pernicioso y puesta en práctica con frecuencia en España bajo la monarquía feudal, como en otro tiempo se había ejecutado entre los romanos donde el Erario, para salvar los apuros, recurría á adulterar la moneda, en términos que, según Montesquieu y algunos autores de numismática, llegó la moneda de plata á contener de fino la cantidad señalada para la liga y al contrario, de forma que era un cobre plateado.

Entonces los hechos, como ahora la ciencia, se encargaron de probar que este abuso cometido por quien solo posee el derecho de acuñar y proteger la buena fé, difunde la desconfianza, perturba el mercado, y produce, no solo el aumento y la carestía en mayor escala que la baja del valor intrínseco, sino que trae la parálisis en los contratos, pues nadie cambia sino por mercancías iguales, porque la moneda no puede representar otros valores que los señalados por su mayor ó menor abundancia, y por los gastos de producción.

Sección oficial.

—La GACETA del 16 no contiene disposición al una de interés.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE ESTA CAPITAL.

Con el plausible motivo de ser el día de mañana el de S. M. la Reina Ntra. Sra. (q. D. g.) y el de S. A. R. la Srna. Sra. Princesa de Asturias, cumple á mi deber escitar el patriotismo de este vecindario para que como una señalada muestra de adhesión á tan Augustas personas, se esmere en la noche del mismo día en iluminar el exterior de sus casas, redoblando todo su celo para el aseo de sus respectivas jurisdicciones.

Córdoba 18 de Noviembre de 1857. — Ignacio Garcia Lovera.

Sección de noticias.

NACIONALES.

—La tempestad que descargó en Valencia estos días pasados, causó también considerables estragos en los pueblos vecinos. Hoy podemos

cer supremo de una venganza deseada durante mucho tiempo, y que por fin se puede saborear con toda su plenitud.

—¡Cómo me decís eso, Strang! Cualquiera cree que vos también...

—Si, si, yo también comprendo toda la voluptuosidad que puede hallarse en un óbito así hecho. Pero pensemos únicamente en el asunto que aquí nos deliene; os contaré mi historia dentro de poco, cuando todo esté concluido y haya yo recibido los doscientos florines que me habéis prometido entregarme sobre el cadáver de vuestro rival.

—¡Sienci! dijo vivamente el mercader, ahora de seguro no me equivoco.

—En efecto, dijo Hugo, oigo el ruido de una llave que gira en la cerradura.

—Atencion, Strang, herid con acierto y con fuerza.

—Os juro que antes de un minuto le veréis sin vida en ese sitio.

Strang, al decir esto, pasó delante del mercader y fué á colocarse inmediato á la pared y oprimiendo con la mano derecha el mango de su puñal.

Colocado dos pasos mas atrás, Keyser, para quien los segundos transcurren con tal lentitud que le parecían siglos, fijaba sus ojos inflamados en la puerta, espando con febril impaciencia el momento en que por fin llegase á abrirse.

decir algo de lo que pasó en *Les Valletes* y en Puzol, partido de Murviedro.

Hace días que en *Les Valletes* estaba cayendo una abundante lluvia, cuando el domingo, 8 del actual, entre siete y ocho de la mañana, sobrevino un fuerte pedrisco que duró media hora, poco mas ó menos, habiendo caído piedras hasta de peso de media libra cada una, llegando á estar cubierta la superficie de la tierra con dos palmos de granizo. De resultas de lo dicho, se han quedado los campos talados, los árboles sin hoja, habiendo sufrido extraordinariamente los olivos. Las plantas de raíz alimenticia son las que han quedado en buen estado para poderse aprovechar por los habitantes. Además de estas desgracias vino á aumentar el daño el barranco de la Canleta en Benifairó, que inundó los campos vecinos, cubriéndolos de una porción de la piedra que arrastraban las aguas, y causando pérdidas de consideración. Los habitantes están consternados con tantos desastres, habiendo visto en el término de pocas horas destruidas sus mas lisongeras esperanzas.

—En vista de una consulta dirigida al ministerio de la Gobernación por el gobernador de la provincia de Sevilla, se ha declarado de real orden que las facultades que se concedían á las diputaciones provinciales en el artículo 3.º de la instrucción de 25 de julio de 1856 para llevar á efecto la ley orgánica de la reserva, corresponden á las mismas diputaciones y no á los consejos de provincia.

—En Puzol han ocurrido con motivo de la horrorosa tempestad de agua y granizo que descargó el mismo día 8 sobre la población, daños inmensos y la muerte de dos infelices ancianos, ahogados dentro de su misma casa. Con el terrible aguacero, las ramblas que descienden de las cordilleras de montañas situadas á la parte superior de la villa, aumentaron de un modo tan extraordinario que el barranco denominado de Puig, no pudiendo contener las aguas desbordó con tal impetu sobre la población, que la dejó convertida en una laguna, habiendo mas de dos varas de agua en la mayor parte de las casas. Por las puertas de estas, que la fuerza del agua rompía, salían los efectos que habia en los pisos bajos, juntamente con las caballerías y demás animales. Las personas tuvieron que refugiarse en las habitaciones altas, y muchas solo pudieron conseguirlo á fuerza de grandes peligros. Las casas completamente hundidas son cinco; pero hay mayor número arruinadas en gran parte, y muchísimas que se están

Al cabo de dos minutos se oyó el ruido de un beso. La llave giró de nuevo en la cerradura, y la puerta se entresabrió levemente, aunque lo bastante para dejar ver á la luz de una lámpara que le daba de lleno en el rostro al joven conde Alberto de Riss, que con la mano apoyada en aquella puerta se disponía á empujarla y salir.

Hugo Strang, arrimado siempre á la pared, se aseguró de que su máscara estaba bien sujeta al rostro, dió un paso hacia adelante, y levantó el brazo pronto á herir.

—¡Por fin! murmuró el mercader, alzando también su espada para descargar el golpe al mismo tiempo que Strang.

Pero cuando el puñal del Miguelete iba á introducirse en su pecho, cuando la espada del mercader se alzaba sobre su cabeza, un hombre se lanzó de improviso entre ellos y el conde, blandiendo con su mano derecha la espada, y con la izquierda su daga, y gritando con voz estentórea.

—¡Alerta! joven, ¡alerta! ¡os quieren asesinar! Salid pronto y con espada en mano.

Alberto, al oír este llamamiento, desenvainó también, con la rapidéz del rayo, su espada y su daga, se lanzó fuera, y entonces se empeñó una refriega terrible entre aquellos cuatro hombres. Sin embargo, la lucha duró breve rato, Strang, ya fue-

apuntalando por hallarse resentidas. Las pérdidas han sido de consideración en muebles, ropas y caballerías; pero en particular en vino y aceite.

—En Valencia ha vuelto á presentarse la atmósfera encapotada y lluviosa; pero sin los síntomas tormentosos de estos últimos días. Los caminos de toda la provincia están intransitables á consecuencia del temporal, siendo indispensable acudir á su mejoramiento si ha de viajarse por ellos este invierno.

—De Cullera escriben que por espacio de cuatro días ha estado diluviando, con algunas granizadas y exalaciones por añadidura. Una de ellas estropeó algo á un carabnero que se hallaba de servicio en la torre del río, debiendo su salvación á que se metió en el agua. Como por grande que sea un mal no deja de proporcionar algún bien, el temporal lo ha proporcionado á los pescadores de anguilas, pues han sacado como decirse suele, la tripa de mal año.

—El cuerpo de carabineros del reino realizó en la primera quincena de setiembre 158 aprehensiones, apoderándose al mismo tiempo de 55 reos y 22 caballerías. Las provincias que mas han figurado por el mayor número é importancia de dichas aprehensiones, han sido las de Cádiz, Málaga, Orense y Pontevedra. El importe total de las mismas ascendió á 174,146 rs y 91 céntimos.

—La señora doña Monserrate de la Luz, esposa del general Rodriguez de la Torre, ha fallecido en la Habana en su carruaje en el momento de ir ambos esposos á visitar al capitán general en su residencia de Marianao, fuera de la ciudad. La difunta deja un vacío inmenso, porque era una persona instruida, amable y enlazada con las primeras familias de aquella plaza.

—De Cataluña nada nuevo nos participa la correspondencia recibida. El tiempo es bastante bueno en general, salvo alguno que otro chubasco, propios de la estación. La mayor tranquilidad reina en todo el principado.

—Dice un periódico de Barcelona del 8:

«Hoy en el primer tren que ha salido esta mañana de Arenys, ha ocurrido un verdadero milagro. Al arrancar el tren de la estación de Caldeta, un imprudente viajero quiso subir á uno de los coches, á pesar de las advertencias que desde alguna distancia y corriendo hacia él le habia hecho el celoso administrador de la misma. Como temió ya dicho administrador, cayó el temerario que, no atendiendo á sus órdenes se vió en un inmi-

se porque no teniendo mas que su daga para defenderse contra Sebastiano, cuyos cuchilladas rápidas y furiosas no le daban tiempo para sacar la espada, se sintiese incapaz de sostener el ataque ó porque se hallase decidido á no prolongar la lucha por algun pensamiento secreto, tardó muy poco en retroceder, gritando á Keyser que huyese.

La necesidad de seguir este consejo era evidente para que el mercader v. c. c. en obediencia, no obstante el furor que le animaba y por tanto unido á Hugo Strang en su movimiento de retirada. Ambos llegaron así al ángulo de la callejuela por donde habia ido el Bronzino, se lanzaron por aquel camino que á la sazón se hallaba completamente cubierto por las sombras y desaparecieron de la vista de sus enemigos, que no se dignaron perseguirles.

Cuando Alberto hubo quedado solo con el hombre, cuyo auxilio le habia llegado tan á tiempo, quiso darle gracias por el favor que acaba de dispensarle con peligro de su propia existencia; pero como la luz iluminaba á ambos de lleno, se conocieron en seguida.

—¡Sebastiano! ¡Alberto! exclamaron á un mismo tiempo los dos amigos so preñados y gozosos por encontrarse en tal ocasión y de un modo tan imprevisto.

Se continuará.

nente peligro, quedando echado en tierra y con la mitad del cuerpo entre el borde de la plataforma y el del estribo del tren. El referido administrador que no habia perdido de vista al tal sujeto, al ver tan crítico lance se lanzó á él para salvarle, y con una fuerza sobrehumana y con un celo que le honra logró separarle del peligro, en el cual hubiera hallado una muerte segura.

—En 5 de setiembre se concedió á D. José Domingo Trigo autorización para construir un ferro-carril en la Habana que, circuyendo la ciudad y atravesando todas las calzadas y calles mas propias al fin propuesto, sirviese para la mejor limpieza de la ciudad, estendiéndose á la conduccion de pasajeros y carga dentro del circuito de la poblacion en carros á propósito. Este ferro-carril urbano deberá ser movido por la fuerza animal, y si se estiene despues, como es natural, á las poblaciones inmediatas, podrá ser de inmensos resultados, segun dice la *Presca* de la Habana.

—Una casa de comercio de Palencia ofrece autorizada por otra extranjera, 40,000 fanegas de trigo procedente de Stettin (en el Báltico) al precio de 44 rs. las 90 libras, y aun parece que se halla decidido á cederlas á 40 rs. en Santander.

ESTRANGERAS.

—Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente.

Paris 15 de noviembre de 1857.—Ha sido convocado el Parlamento inglés para el día 3 de diciembre.—Disminuye visiblemente la alarma causada en Escocia por la escasez de numerario.

Nueva-York, 31 de octubre.—Los fondos públicos continúan en alza.

—La Mala de Indias que con tanta ansiedad se espera, ha llegado á Alejandria desde donde se ha mandado una comunicacion telegráfica á Londres anunciando el levantamiento del sitio de Lucknow por el general Havelock, hecho importantísimo de que pueden felicitarse justamente los ingleses. Parece que este bizarro general, despues de mil dificultades pudo presentarse el 25 de Octubre delante de aquella poblacion y salvar á sus defensores en los críticos momentos que reducidos á la última estremidad, aguardaban ser víctimas de los insurgentes que dueños ya de la ciudad habian hecho minas con el objeto de volar el fuerte. A estas sencillas indicaciones se reduce lo que nos dicen los diarios extranjeros añadiendo que en los combates de Lucknow ha muerto el general inglés Neille y en Delhi el general Nicholson. Sin embargo de ser tan sucinto el relato, lo encontremos con tanto de tres modos diferentes, razon por la cual nos abstenemos de hacer comentarios. En cuanto á las demas noticias de la India, la confusión es mucho mayor y de consiguiente indispensable esperar á que la verdad se esclarezca.

—Dícese con relacion á un parte telegráfico de Constantinopla del 4 del corriente, que la Sublime Puerta ha enviado á sus agentes en el extranjero otra nueva nota contra la reunion de los principados danubianos.

—Leemos en una carta de Paris:

«El estado afflictivo de los negocios, que tanto preocupa á los hombres de Estado y al alto comercio, no ha impedido en Londres el que el pueblo haya celebrado con la mayor algazara el aniversario de la famosa conspiracion de la pólvora, habiendo sido este año su víctima espiatoria, no el conspirador Guy Fawkes, cuya efigie se quemaba antes públicamente, ó bien algun personaje católico ó político, sino el célebre Nana-Sahib que está siendo hoy la pasadilla y el verdadero bu de los

ingleses, los cuales, ya que no pueden apoderarse de su persona, se vengán quemándolo en perspectiva, en medio de vociferaciones, gestos y pantomimas feroces y grotescas que harian honor á los hotentotes y caníbales. Sin que se tengan simpatias por este gefe indo, y sin dejar de mirar con horror la sangrienta carnicería ejecutada ó mandada ejecutar por él en Cawpoore, segun las relaciones inglesas, puede una permitirse, el deplorar así aquellos horrores como otros hechos mas nefandos y bárbaros cometidos en otros puntos por jefes que no son indos; puede uno permitirse el admirar el genio militar que en él se descubre y las disposiciones estratégicas que despliega: cualidades que lo colocan á una altura mas superior que la en que se nos representan generalmente los principes indos afeeminados. Así debemos esperar que no obstante el auto de fé de que ha sido objeto en Londres, sabrá mostrar á sus antiguos amigos que aunque quemado por ellos, todavia se haya vivo, como ha sabido hacérselo ver despues que el general lo hizo morir ahogado en el Gauges con toda su familia, á la inmanera que le sucedió á Faraon y á su ejército y corte cuando iba en persecucion de los hebreos.»

—El gobierno turco está decidido á recuperar sus tan perdidos derechos sobre las regiones de Túnez y de Tripoli. Sabedor de que el bey de esta última preparaba una expedicion contra el gefe árabe Humra, ha enviado á Nusret-Bey para que en su nombre tome el mando del ejército expedicionario. La dificultad está en saber si el gobierno tripolitano accederá á los deseos de Constantinopla, y entregará á Nusret-Bey la comandancia de las tropas.

—Dice un periódico de medicina, que no es solo en España donde se dedican ya pocos jóvenes á la profesion médica, pues tambien en Francia no hay en día mas que la tercera parte de estudiantes que habia quince años hace, así es que ni aun hay quien quiera tener entrada en el cuerpo de medicina militar.

—Un vapor de guerra de la marina rusa acaba de naufragar en Filándica con 1,400 pasajeros, y todos han perecido.

Gacetas.

—CORTE.—Hoy á la una la recibirá el Sr. Gobernador militar en el salon donde celebra sus sesiones el Consejo. Tocará durante el acto la música municipal.

—BENEFICENCIA.—El Sr. Alcalde constitucional atendiendo á la solemnidad del día, y llevándolo á efecto un acuerdo de la Junta municipal de Beneficencia, ha determinado que se socorran hoy con la limosna de veinte reales todas las madres que tienen solicitados auxilios para lactar á sus hijos y que reúnan las circunstancias que la municipalidad tiene prescritas.

—TEATRO.—Esta noche, además de estar el Teatro completamente iluminado, se hallará el retrato de S. M. la Reina colocado en el palco de la municipalidad, y adornado cual corresponde. La presidencia estará en el inmediato de la izquierda.

—DESGRACIA.—Un acogido de la casa de Socorro-Hospicio se suicidó anteayer, estrangulándose con una cuerda que pudo haber á las manos. Parece que por la mañana se habia insubordinado y atacado á uno de los Inspectores del establecimiento, á quien causó algunas lesiones, y habiéndole sido impuesto el castigo conveniente, cometió el crimen que dejamos manifestado.

—MÚSICA.—Esta noche tocará la música municipal en las Casas Consistoriales, d. s.

pues de la marcha real que tocará en el teatro al empezar la funcion.

—GOBIERNO Y CORREGIMIENTO.—Ha entregado el Sr. D. Juan Francisco Gil el Gobierno político de esta provincia al Excmo. Sr. Duque de Almodovar, vice-presidente del Consejo, el económico al Sr. D. Enrique Antonio Berro, administrador de Hacienda pública, y la Alcaldia Corregimiento al Sr. D. Ignacio Garcia Lovera, teniente primero de Alcalde.

—TELÉGRAFO.—Desde hoy, y en celebridad de los días de S. M. la Reina Ntra. Sra. y de la augusta Princesa de Asturias, se abre al público el telégrafo eléctrico para la correspondencia privada. Procuraremos poner en conocimiento de nuestros lectores la tarifa de los precios de las comunicaciones.

—GRESCA.—Ayer por la mañana hubo un fuerte alboroto en una taberna inmediata á la Parroquia de San Miguel; mediaron una muger y varios hombres que ya habrán comparcido á deberán comparecer en el oportuno juicio de faltas.

—FORTUNA TE DÉ DIOS, HIJO.—En la estraccion de la loteria primitiva verificada el 16 han salido premiados los números siguientes:

1.—2.—21.—45.—22.

—REPARACIONES.—El Domingo 13 de Diciembre próximo se subastan en las oficinas de este Gobierno de provincia las obras de construccion y reparacion indispensables en las murallas del edificio ex-convento de San Gerónimo, extramuros de esta Ciudad.

—AL DUEÑO.—El cabo comandante del puesto de la Guardia civil del Cerro Muriano ha recogido, y tiene á disposicion del dueño, un cerdo que se halló extraviado en las inmediaciones de aquel puesto.

—ACLARACION.—El lance que ayer referimos bajo el epígrafe de «emboscada» tuvo lugar en el puente inmediato á la Iglesia de San Rafael, y no en el puente mayor de la Ciudad, como tal vez pudiera entenderse.

—RENUNCIA Y VACANTE.—Por renuncia del profesor que la servia ha quedado vacante la Escuela titular de niños de la villa de Arenas, segun se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia. Las oposiciones tendrán lugar en Málaga en el mes de Abril próximo venidero.

—SI NON É VERO...—Se dice que los andaluces son exagerados; pues alla vá una gorra de un portugués, que tambien son buenos, á lo que se cuenta.

«El alma de Anton de Taibo,

Portugués, llegando al cielo

Le dijo á San Pedro: «Abuelo,

Fai mais por'a que non caibo.»

—MODAS.—El otoño se va, amables lectoras, y el invierno avanza á pasos de gigante amenazando marchitar vuestras gracias con su helado contacto: la moda, como amiga solícita, está en el deber de preservaros de su dañosa influencia, proponiéndos abrigos cómodos y elegantes.

He aquí la lista de los mas nuevos que encontramos en el correo de la última semana.

Camma. Abrigo de paño aterciopelado, con adornos de cinta dispuestos á cuadros y bellotas de azabache colocadas en la misma.

Capuleti. Especie de talma de terciopelo con bastante vuelo, para que forme encañonado por la espalda.

Delfina. Manteleta de terciopelo negro, guarnecida de un ancho volante de guipure, y encima otro mas pequeño formando pabellone, sostenidos por botones de seda.

D' Alb. et. Abrigo de paño osezno, cuyo pelo interior hace que no necesite forro ni entretela.

Palatina. Abrigo de paño chincilla.

Hoy, Sta. Isabel, reina de Hungría, viuda y S. Ponciano, papa y mártir.

Fue Sta. Isabel hija del rey de Hungría. Casada con el príncipe Landgrave a la edad de 14 años, dedicóse a ejercicios de piedad y obras de misericordia. Muerto su esposo se vió calumniada y perseguida cruelmente por los parientes de este, lo que sufrió con paciencia y alegría por Dios a quien se consagró en la venerable orden tercera de San Francisco, donde acabó su vida muy penitente y santa en 1231. Descansan sus reliquias en la iglesia de Carmelitas de Bruselas. La canonizó el Papa Gregorio IX.

—Hoy reza la iglesia de la misma Santa, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa.

—Tercer día de Novena de los Santos Patronos, en la Iglesia de S. Pablo a las oraciones.

—En las iglesias de Santiago y S. Pedro de Alcápara, se harán hoy los ejercicios del mes de las Animas a las oraciones.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Buen Suceso en su hermita.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Santiago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesús Nazareño, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patronos, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 14 de Noviembre.—3 por 100 consolidado a 38,55 y el diferido a 26.

—CORDOBA.—Precios de los granos el día 17. Trigo de 55 a 60. Cebada de 28 a 30. Habas a 30.—Aceite dentro de la ciudad a 49; id. en los molinos a 40; Jabon blando a 13 cuartos libra. Carne de vaca a 34 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 50 a 60. Cebada de 50 a 55. Aceite en la Calzada a 45; para consumo a 51.

—MÁLAGA.—Trigo de 56 a 82. Cebada de 50 a 56. Maiz de 45 a 48. Garvanzos de 76 a 115. Habas de 40 a 50. Yeros a 60. Alpiste de 100 a 112. Aceite a 45.

—GRANADA.—Trigo de 60 a 70 rs.; Cebada de 34 a 36. Habas de 34 a 36.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Benaméji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernán Núñez, Rámbra y Montemayor.—Entra todos los días a las 3 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

—CARRUJES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes TODOS LOS DIAS. Saldrá de Córdoba a las 8 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

PRECIOS DE LA ANDALUZA.

De Córdoba a	Bna.	Int.
Cuesta del Espino.	5	4
Fernán-Núñez.	13	10
Montemayor.	15	12
Portichuelo.	18	14
Montilla.	20	16
Aguilar.	23	18
Monturque.	28	22
Lucena.	55	26

—DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CORDOBA Y LUCENA.—Esta empresa hace sus expediciones diaria-

mente guardando las horas e itinerario del mismo. La administración se halla establecida en la carrera el Puente núm. 24 y 25 a cargo de D. José Muñoz.

PRECIOS DE LOS ASIENOS.

De Córdoba a	Bna.	Int.
Cuesta del Espino.	4	3
Fernán-Núñez.	8	7
Montemayor.	9	8
Portichuelo.	10	9
Montilla.	12	10
Aguilar.	14	11
Monturque.	16	15
Lucena.	19	16

—LA NUEVA SEVILLANA.—En la misma administración se admiten toda clase de trasporte y asientos para Sevilla y demás puntos de su carrera a precios convencionales.

Avisos.

—MISAS. Desde el día de Sta. Lucia el 13 de Diciembre, se celebrarán en la parroquial de Sta. Marina, en días de fiesta, a las 6 de la mañana, misas de Aguinaldo, costeadas por varios devotos que dan limosnas para ellas, y durará hasta el día de Reyes. 4-1

—ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda la casa núm. 41 calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza. La persona a quien acomode podrá acudir a la casa núm. 44 en la misma calle, donde darán razon. 4-1

—INTERESANTE. Si alguna familia tiene en su domicilio alguna parte de habitación sobrante, y quiere cederla para habitarla un caballero solo, forastero, pero que ha de permanecer establecido en Córdoba, podrán dejar una apuntacion de la calle y número de la casa en el estanco de la calle de la Feria, esquina a la del Portillo.

Se preferirá la que esté situada en punto céntrico aunque sea calle travesía, y particularmente por las inmediaciones de las calles de Sta. Ana ó Compañía, Tendillas ó Mármol Bañuelo, S. Pedro, Carreteras, Almonas y Maese Luis, advirtiendo que en la casa ha de haber precisamente un terrado ó galería. 2-1

—PERDIDA. El domingo 15 del corriente se perdió desde la calle del Silencio hasta la de Almonas una mantilla de sarga de las que se llaman mantillas. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en el Salon de peluqueria de la Cuesta de Lojan, donde se dará una gratificación. 4-1

—PALCO. Se vende en la Librería de D. Mariano Arroyo calle de S. Fernando, el del núm. 9 que es uno de los mejores del Teatro, pues ocupa la izquierda de la Presidencia, bien sea por funciones sueltas ó aceptando la obligación de pagarlo al precio correspondiente hasta el Carnaval del año inmediato. 4-2

—MANTECA. En el establecimiento de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas, se acaba de recibir manteca de Hamburgo y del reino de todas clases muy superiores. 4-2

—ALMONEDA. En la plazuela del Angel de S. Hipólito casa núm. 26 se abre de nuevo almoneda desde el día 16 del corriente por mañana y tarde. Hay entre varios efectos una cama matrimonial, nueva, de caoba, construida a la francesa. 4-4

—VENTA. En la misma casa se hallarán de venta un sofá de caoba forrado, y otro mas pequeño y dos pianos pequeños propios para aprender. 4-4

—MADERA DE ALAMO NEGRO. Quien quisiere comprar la que se halla cortada en la menguante de Agosto último, en la hacienda de Majaneque, propia del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, acudirá a su contaduría a hacer proposiciones, enterándose de su clase, hasta el día 24 del corriente en que

se adjudicará a las 12 de su mañana en el mejor postor. 4-4

—BAZAR DE CAMAS INGLE-

SAS EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 y 60. Gran depósito de camas, cates y cunas inglesas superiores magnificas, de hierro dulce y de bronce, con ruedas armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieren hasta 132 duros.

Lavananas de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

Tafete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruages, etc.

Areas de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Anteojos y gemelos superiores de teatro.

Bombas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por horas.

Bridas, bocados, filetes, bruzas, almohazas, barba de espolines, sillas-galagos de montar, cadenas para caballos y otros muchos usos, etc.

Escopetas-carabinas y pistolas magnificas de un canon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, y con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc. sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

Utiles superiores con preciosos y magnificos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas-mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y hules negros de seda y engomados para delantales, etc., etc.

Hules superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magnificas para suelos de salas, galerías, comedores.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, ó estañadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos, palanganas para lavarse, escupidoras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y pe hoja de lata.

Reloges superiores de sobremesa imitación de bronce y mármol, rematados por diferentes figuras, etc., etc. con zócalo y fanal, desde 14 a 24 duros.

Guadanas superiores con sus piedras.

Jabon superior de Windsor, de almendras amargas espuma de la esposicion de Londres.

Palas de hierro y de acero, para diferentes usos y para caminos de hierro.

Sacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mugeres y niños.

Y otros infinitos artículos de nueva invención de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos a los señores

Fausto Acha y Compañía, dueños del dicho Bazar ingles en Sevilla, donde se encuentra un grande surtido de mas de mil camas.

—GENEOS. En el salon de modas que está a cargo de D. José Serrano y Toro, se acaba de recibir un gran surtido de dichos géneros. Este Sr., conociendo el gusto que cada día va en progreso en este pueblo cordobés, se ha determinado a traer para la estacion presente, los géneros siguientes: Magnificos Pileo de terciopelo de lana, pantalones de pantecur de todas clases, chalecos de terciopelo de seda, y de todas clases, un abundantísimo y sorprendente surtido de corbatas de Moaré antique y de Moaré, de raso doble, de Cautillo, de sarga doble, de Moaré liso, de grana de Moaré, de aguas con ramos, de gró listado de infinitud de clases, como igualmente corbatas del Principe Alberto con sus figurines correspondientes, todos estos géneros son de la última novedad, de las principales fabricas de Paris. El día 16 se ha recibido otro nuevo y variado surtido. 4-2

—JUEGOS DE LOTERIAS. En el despacho de este periódico se hallan de venta de todas clases a precios sumamente módicos.

TEATRO.

Funcion 8ª del 2º abono.

En celebridad de los dias de la Reina Nuestra Señora (q. D. g.) y de la augusta Princesa de Asturias se pondrá en escena la Comedia en 6 actos, titulada: Isabel la Católica. Terminando con baile nacional. El teatro estará iluminado.

A las 7 y media A 3 rs.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1857.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, Editor